RUMBOS
S.A. DE SEGUROS

Asunción, 01 de octubre de 2021

Nota N° 04/2021

Señores

PETROPAR – PETRÓLEOS PARAGUAYOS.

Presente

Ref.: **REMISIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CAUCION – FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO /** LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 16/2021 PARA LA "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR – AD REFERÉNDUM" – ID N° 394.603 – Resolución PR / DL N° 762/21 –

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitir adjunto la póliza de Caución que ampara al Contrato de la Licitación mencionada en la referencia.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- **Póliza de Seguro de Caución / Fiel Cumplimiento de Contrato Nº 1509-001723**

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

DESTINATARIO	
PRESIDENCIA	
Dirección de Gabinete de Presi.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	

Petropar
Ñanambaʼe
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 6846
Fecha: 01.10.2021
Hora: 11:25
Fojas: 01 + Póliza
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR
Paola Ramirez.

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001723	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)** Documento: **80002675-6**

Domicilio: **CHILE 753** Localidad: **ASUNCIÓN**

Tomador: **RUMBOS SA DE SEGUROS** Documento: **80002760-4**

Domicilio: **ESTRELLA N° 851 c/AYOLAS** Localidad: **ASUNCIÓN**

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/09/2021	00:00 hs de 15/09/2021	24:00 hs de 16/11/2022	428	Gs. 5.350.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscripto en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/09/2021	300.000
TOTAL		300.000

Responsabilidad Máxima Gs. 5.350.000

Emitido en ASUNCIÓN, 29 de septiembre de 2021

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Póliza Nro: 1509001723
Condiciones Particulares - Continuacion - Anexo Nro 1
Tomador: RUMBOS SA DE SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Especificas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), con domicilio en CHILE 753, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.350.000.- (Guaraníes: Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RUMBOS SA DE SEGUROS, con domicilio en ESTRELLA N° 851 c/AYOLAS, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO PR/DL N°1400/21 - LICITACION PUBLICA NACIONAL -SBE- N° 16/2021 - "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR - AD REFERENDUM" - ID 394603

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web:
http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso que corresponda:
Para todos los seguros: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, y 1597.
Para los seguros patrimoniales: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615. Para los seguros de Incendio: 1621 al 1625. Para los seguros Agrícolas: